

Presentación de la empresa



Retegal se constituye como empresa pública en virtud del Decreto 58/1997, del 20 de febrero, de la Xunta de Galicia, por el que se crea la sociedad Redes de Telecomunicación Galegas Retegal, S.A.

Gestiona y explota infraestructuras, sistemas y servicios de telecomunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por su propia naturaleza, su actividad se orienta a la **prestación de servicios con carácter universal**.

Posee la red de radiodifusión más amplia de toda la Comunidad Autónoma, tanto en infraestructuras de transporte como de difusión

Posee un capital humano altamente cualificado y experimentado. En su mayor parte, aportan una experiencia de más de 20 años en la gestión y explotación de redes y servicios de telecomunicación.

Enlaces de interés:

[Información corporativa](#)

[Misión/visión](#)

[Qué hacemos](#)

[Responsabilidad social](#)